

197896

Clase 68

197896

UNA PATENTE DE INVENCION

Sr. D. René Kueny.-



10

**BUENA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

**197896**

Don René Kueny, dentista, de nacionalidad francesa, domiciliado en Algrange (Departamento de Moselle, Francia) rue Clémenceau, 112, solicita registrar una patente de invención, por 20 años, para España y sus Colonias por: "DISPOSITIVO ARTICULADOR ANATOMICO PARA DENTISTAS" (Clase 68) Grupo 7º.-

Con prioridad de la solicitud de patente francesa nº - 4734 del 13 de Mayo de 1950.-

-----

La invención tiene por objeto un dispositivo articulador anatómico para dentistas.-

Es sabido que los articuladores de este tipo están constituidos generalmente por dos brazos, uno superior y otro inferior, unidos de manera que puedan imitar los movimientos de dos partes formando una mandíbula y cuyo ángulo de apertura puede ser regulado para corresponder al ángulo que forman dichas partes en reposo.-

Los articuladores de este género conocidos hasta el presente no resultan completamente satisfactorios, habida cuenta de que no permiten una fijación fácil y rápida de los modelos que sirven para el montaje de las piezas o aparatos de prótesis dental, ni una regulación correcta de dichos modelos.-

El articulador, objeto de la invención, subsana de una manera perfecta dichos inconvenientes.-

Dicho articulador se caracteriza ante todo por el hecho



20 de que el extremo libre de cada uno de sus brazos, está pro-  
visto de un sistema de grapas puntiagudas que son por ejem-  
plo cuatro, formando dos pares enfrentados, uno de los cua-  
les es fijo y el otro móvil y sometido a la acción de un re-  
sorte que tiende a aproximarlos al otro par, de manera que si  
un modelo es colocado entre estos dos pares de grapas, queda  
25 invariablemente sujeto en tal posición por la presión que  
ejerce sobre él el par móvil y bajo cuyo efecto las puntas  
de las grapas penetran en la masa del modelo, generalmente  
compuesto de yeso.-

30 Para desprender el modelo del articulador, basta reti-  
rar un poco el par de grapas móviles venciendo la resisten-  
cia de su resorte.-

Otra característica del articulador objeto de la inven-  
ción, reside en el hecho de que el brazo superior comprende  
una doble articulación a rótula que permite una orientación  
universal del extremo porta-modelo y, por lo tanto, una regu-  
35 lación rigurosamente exacta de la posición recíproca de los  
dos modelos soportados por los dos brazos del articulador, o  
sea una regulación que asegura una posición que corresponde  
exactamente a la de las dos partes de la mandíbula a la cual  
está destinado el aparato de prótesis, pudiendo efectuarse  
40 esta regulación maniobrando un solo tornillo que actúa sobre  
dicha doble articulación a rótula.-

45 Para una mejor comprensión del objeto del invento, a tí-  
tulo de ejemplo se describe a continuación una forma de eje-  
cución que no es en modo alguno limitativa, y que ha sido re-  
presentada en los dibujos anexos en los que:

La Fig.1, muestra una vista lateral del articulador, -  
parcialmente seccionado.-

La Fig.2 es una vista por debajo del brazo inferior del  
articulador, y



50 La Fig.3 representa el dispositivo de regulación del -  
brazo superior del articulador, medio en vista y medio en -  
corte.-

Según se aprecia en dichas figuras, el articulador se-  
compone de un brazo superior -1- y de un brazo inferior -1'.  
55 Estos dos brazos están unidos conjuntamente por uno de sus -  
extremos por un eje horizontal -2- a modo de bisagra.- Cada-  
uno de dichos brazos soporta en su extremo libre una especie  
de platillo circular -3- -3'- que sirven de soporte a los mo  
delos -m- -m'. Para asegurar la fijación de estos últimos -  
60 sobre su soporte, cada uno de éstos está provisto en uno de-  
sus lados, de un par de grapas fijas -4- -4'- y en lado opues  
to de un par de grapas móviles -5- -5'-, que son prolongación  
de una pieza provista de un vástago -6- -6'- que puede despla  
zarse dentro de una vaina -7- -7'- fijada sobre el soporte -  
65 respectivo.- Cada par de grapas móviles está sometido a la ac  
ción de un resorte espiral -8- -8'- ensartado sobre su vást  
go y que por un extremo se apoya contra una pared frontal de-  
la vaina y por el otro contra una arandela unida al vástago.-  
Al tirar del vástago para hacerlo salir de la vaina, el resor  
70 te ensartado sobre el mismo es comprimido, pero cuando se -  
suelta el vástago, el resorte se expansiona y empuja el vást  
go hacia atrás.- De ello se desprende que un modelo aprisiona  
do entre las diferentes grapas de un soporte así construido,-  
será firmemente mantenido en su sitio tanto más solidamente -  
75 cuanto más se hundan las puntas de las grapas en la masa del-  
modelo generalmente en yeso.- Se comprende igualmente que la  
fijación de un modelo sobre el brazo de un articulador resul  
ta así más fácil y rápida, al igual que su desprendimiento ya  
que la única operación a efectuar para ello consiste en reti  
80 rar y aflojar el par de grapas móviles.- Es sabido que hasta-



85

el presente, dicha fijación era realizada aplicando sobre el fondo del modelo un lecho de yeso en el cual se han sumergido los brazos del articulador, cuyo procedimiento rudimentario hacía perder mucho tiempo debido principalmente al fraguado relativamente lento del yeso.-

90

Mientras que el brazo inferior-1'- del articulador forma una sola pieza, el brazo superior -1- está dividido en dos partes cada una de las cuales termina con una rótula -9-. Dichas rótulas están aprisionadas dentro de una especie de empuñadura -10- partida en dos mitades -10- -10'- que están ensambladas por dos tornillos de cabeza fresada -11- -11'-. En el centro de la empuñadura se ha previsto un perno de bloqueo -12- de cabeza moleteada-12'-. Una de las mitades de la empuñadura está además dividida para permitir un mejor ajuste de las rótulas dispuestas a igual distancia del centro de la empuñadura, apretando el perno de bloqueo -12-. Una pieza -13-, dispuesta entre la mitad de la empuñadura dividida y la cabeza moleteada del perno de bloqueo -12-, sirve para establecer la unión necesaria entre las partes divididas de la media empuñadura.-

95

100

Se comprende que aflojando el perno de bloqueo -12 el brazo superior -1- sobre el cual está fijado el modelo de la parte superior de la mandíbula, podrá ser orientado en cualquier posición con respecto al brazo inferior -1'- sobre el cual se ha fijado el modelo de la parte inferior de la mandíbula y que así será posible establecer una concordancia absoluta entre la posición natural de las partes de la mandíbula y la de sus modelos fijados sobre el articulador.- Dicha posición, una vez determinada, será fácil de mantener apretando nuevamente el perno de bloqueo.-

105

110

Por lo que se refiere al ángulo de abertura del articu-

197896



115      lador, se puede regular prudencialmente mediante un tornillo -14-, provisto de una contratuerca -15-, cuyo tornillo se halla dispuesto en el brazo inferior -1'- próximo a la bisagra -2-, y cuya punta se apoya contra el brazo superior -1--

    -p- -p'- designan el aparato de prótesis dental en curso de montage.-

120      El invento solo ha sido descrito y representado a título de ejemplo simplemente ilustrativo y no limitativo, y se sobreentiende que podrán introducirse diversas modificaciones en sus detalles, sin apartarse del principio fundamental.

REIVINDICACIONES

125      1ª.- "DISPOSITIVO ARTICULADOR ANATOMICO PARA DENTISTAS" caracterizado por el hecho de que el extremo libre de cada uno de sus dos brazos está provisto de un sistema de grapas puntiagudas que pueden ser en número de cuatro, formando dos pares, enfrentados vis a vis, uno de los cuales es fijo y el otro móvil y sometido a la acción de un resorte que tiende a aproximarlos al otro par, de manera que si se coloca un modelo entre dichos dos pares de grapas, es mantenido invariablemente en su sitio por la presión que ejerce sobre el mismo - el par móvil, y bajo el efecto de cuya presión las puntas de las grapas penetran en la masa del modelo que por lo general se compone de yeso.-

135      2ª.- "DISPOSITIVO ARTICULADOR ANATOMICO PARA DENTISTAS" caracterizado por el hecho de que el brazo superior comprende una doble articulación a rótula que permite una orientación universal de su extremo porta-modelo, y por lo tanto, una regulación, de precisión exacta, de la posición recíproca de los dos modelos sostenidos por los dos brazos del articulador, o sea que tal regulación asegura una posición que corresponda exactamente a la de las dos partes de la mandíbula

140

197896



145

a la cual está destinado el aparato de prótesis, pudiéndose efectuar tal regulación maniobrando un solo perno que actúa sobre dicha doble articulación a rótula.-

3ª.- "DISPOSITIVO ARTICULADOR ANATOMICO PARA DENTISTAS" Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

Consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona a 10 de Mayo de 1951.-

P.A. de Don René Kueny

  
JUAN E. RENTER RIDAORA

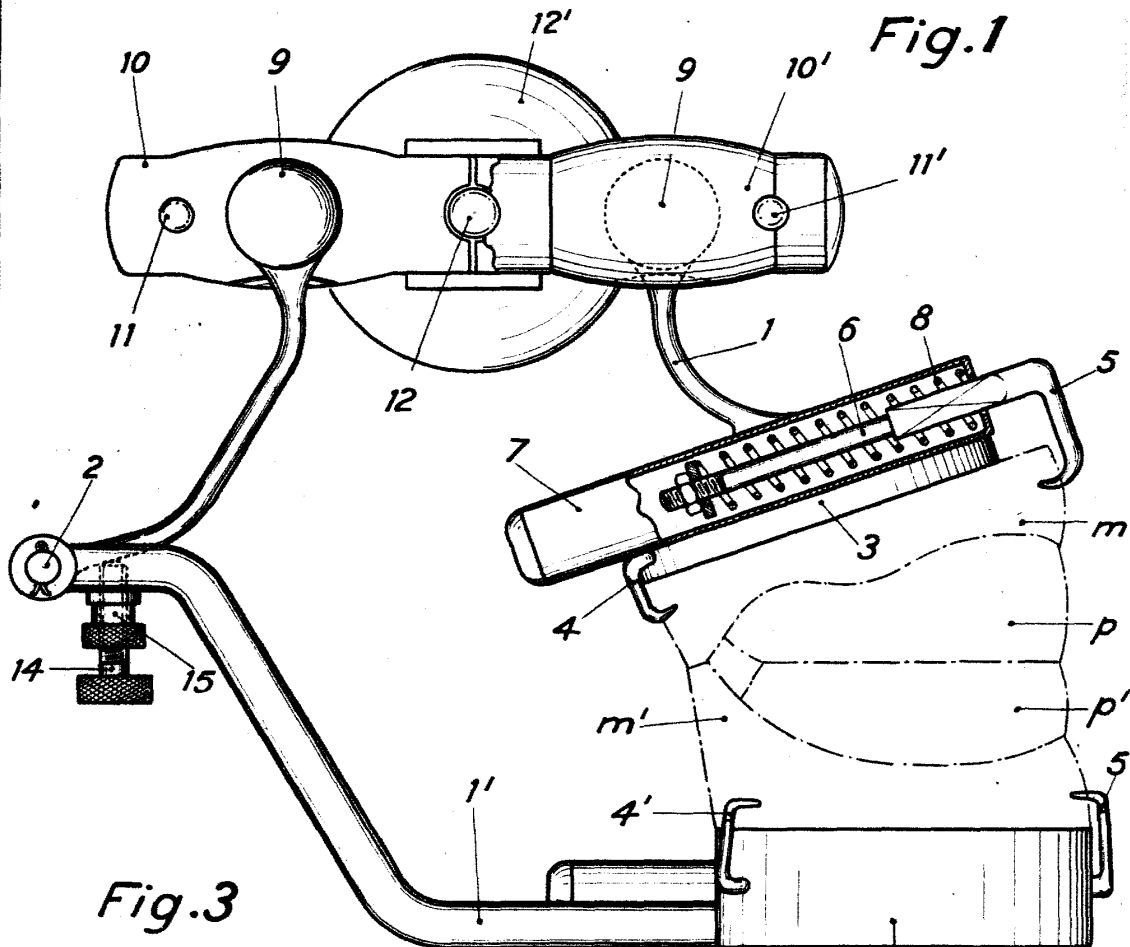


Fig. 1

Fig. 3

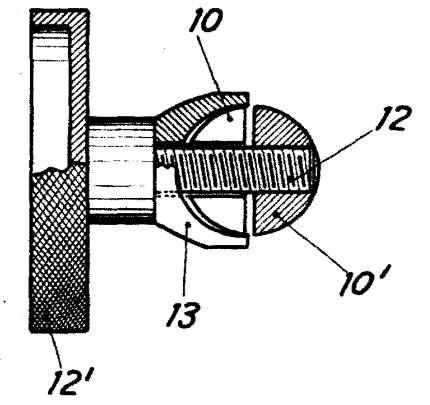
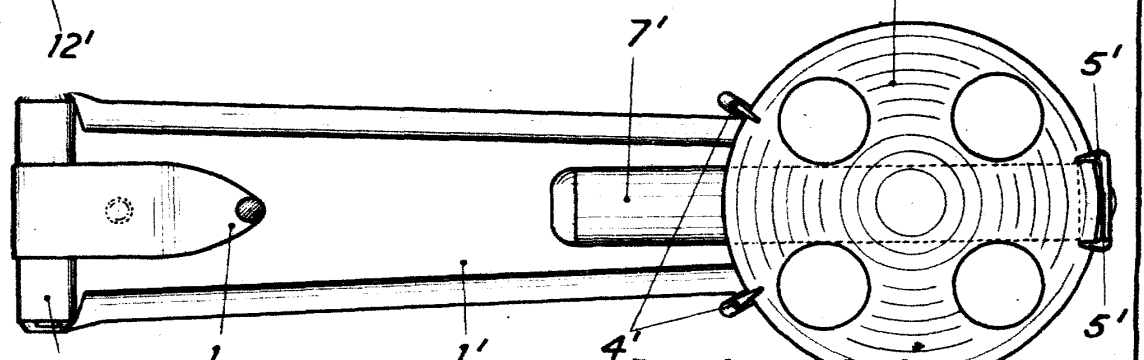


Fig. 2



Escala variable

Barcelona a 10 de Mayo de 1911  
P.A. Juan B. Renter Vidaura,